



AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR
06880 (BADAJOZ)
C/ Braulio Tamayo, 7 Telf. 924455372 Fax 924203388

ESTÁ PROHIBIDO DEJAR LOS TAPONES FUERA DEL HABITÁCULO.



ORDENANZA MUNICIPAL DE POLICÍA URBANA.

Art. 7- Se prohíbe manipular o seleccionar los desechos o residuos sólidos urbanos, produciendo su dispersión, dificultando su recogida o alterando sus envases.

SANCIONES: Desde 100€ a 200€.